

TELLMAK S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, en autos "TELLMAK S.R.L. s/modificación Contrato - Expte. 1110/2008 - F. 283" se resuelve la siguiente modificación:

1) Socios: Alicia María Nardone, LC. 06.296.091, CUIT 23.06296091.4, argentina, viuda, comerciante, nacida el 04 de julio de 1951, Vanesa Mariana Tell, DNI. 28.255.657, CUIT 27.28255657.5, argentina, soltera, de profesión Ingeniera Industrial, nacida el 17 de octubre de 1980, Natalia Paola Tell, DNI. 30.270.578, CUIT 27.30270578.5, argentina, soltera, de profesión Licenciada en Nutrición, nacida el 14 de noviembre de 1983 y Alejandro Miguel Tell, DNI. 33.361.941, CUIT 20-33361941,6, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 30 de diciembre de 1987, todos domiciliados en San Martín 273 de El Trébol (SF).

2) Capital: Se fija en la suma de pesos 25.000, dividido en dos mil quinientas (2.500) cuotas iguales de pesos diez de valor nominal cada una, que pertenecen a los socios según el siguiente detalle: Alicia María Nardone posee un mil trescientas cincuenta cuotas, o sea la suma de \$ 13.500 (pesos trece mil quinientos), Vanesa Mariana Tell posee trescientas ochenta y cuatro cuotas, o sea la suma de \$ 3.840 (pesos tres mil ochocientos cuarenta), Natalia Paola Tell posee trescientas ochenta y cuatro cuotas, o sea la suma de \$ 3.840 (pesos tres mil ochocientos cuarenta) y Alejandro Miguel Tell posee trescientas ochenta y tres cuotas, o sea la suma de \$ 3.830 (pesos tres mil ochocientos treinta).

3) Administración y Representación: A cargo de un Gerente, designándose a tal fin a la socia Alicia Maria Nardone.

Santa Fe, 5 de febrero de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 28,49 59051 Feb. 18

AGUAS BLANCAS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaria del Dr. Federico G. Bertram, se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550 y de acuerdo a Resolución de fecha 15 de Diciembre de 2008.

1) Integrantes de la Sociedad:- Sergio Juan Cesana, D.N.I. Nº 22.704.035, argentino, nacido el 26 de Julio de 1.972, apellido materno Costamagna, comerciante, casado en 1º nupcias con María Laura Cerutti, domiciliado en Santa Fe Nº 1.846 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; María Laura Cerutti, D.N.I. Nº 24.337.706, argentina, nacida el 8 de Diciembre de 1.974, apellido materno Pavic, Docente, casada en 1º nupcias con Sergio Juan Cesana, domiciliada en Santa Fe Nº 1.846 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe y Georgina Cerutti, D.N.I. Nº 28.572.178, argentina, nacida el 24 de Noviembre de 1.981, apellido materno Pavic, Profesora de Matemáticas, casada en 1º nupcias con Gustavo Martín Dalmasso, domiciliada en 9 de Julio Nº 849 de la localidad de Elortondo, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 30 de Setiembre de 2.008.

3) Denominación de la Sociedad: "AGUAS BLANCAS S.A."

4) Domicilio de la Sociedad: Santa Fe Nº 1.846, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, C.P. 2600.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la construcción y venta de piscinas, aguadas accesorios para las mismas, en cemento o material similar. Podrá realizar operaciones de importación y exportación de productos vinculados con su actividad.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.-

6) Plazo de Duración: Cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Cien mil pesos (\$ 100.000) representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", de un pesos (\$ 1) valor nominal cada una, y derecho a cinco (5) votos por acción. Suscriptas en su totalidad e integradas en un 25% por cada uno de los accionistas.

8) Organo de Administración y Fiscalización: Un Directorio compuesto, según fije la Asamblea, por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores Titulares, con mandato por tres (3) ejercicios. Deben designarse Directores Suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. 1° Directorio, Presidente: Sergio Juan Cesana, y Directora Suplente: María Laura Cerutti.

9) Representación Legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de Agosto de cada año.

Venado Tuerto, 12 de Febrero de 2.009.

\$ 63,10 59425 Feb. 18

ACOPARTES ROSARIO S.R.L.

CONTRATO

Integrantes de la Sociedad: Graciela Noemí Luparini, argentina, D.N.I. Nº 16.770.470, nacida el 27 de Abril de 1964, divorciada legalmente conforme sentencia judicial Nº 405 dictada por Tribunal Colegiado de Familia de la 4° Nom. de Rosario del 13/08/02, domiciliada en Avenida Pellegrini 1722 3° Piso, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, Mariela Vanesa Lottatori, argentina, D.N.I. Nº 31.565.882, nacida el 17 de Julio de 1985, soltera, domiciliada en Avenida Pellegrini 1722 3° Piso, de la ciudad de Rosario, de profesión empleada y Cristian Sergio Lottatori, argentino, D.N.I. Nº 33.562.373, nacido el 1° de Junio de 1988, autorizado para ejercer el comercio conforme inscripción al Nº 855 T° 111 F° 855 Año 2007 del Registro de Emancipaciones Dativas de Rosario con fecha 26/06/07 soltero, domiciliado en Avenida Pellegrini 1722 3° Piso, de la ciudad de Rosario, de profesión industrial.

2. Fecha del Instrumento de Constitución: 03 de Febrero de 2009.

3. Razón Social: "ACOPARTES ROSARIO S.R.L."

4. Domicilio: Avenida Pellegrini 1722 3er Piso Rosario, Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la distribución y comercialización de repuestos y accesorios de acoplados, remolques, semirremolques, furgones, carrocerías de camiones y rodados en general y tener asimismo toda clase de representaciones.

6. Plazo de Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: \$ 40.000, (Pesos cuarenta mil).

8. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

9. Administración y Representación Legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente socio, Sra. Graciela Noemí Luparini, DNI Nº 16.770.470 A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio gerente", precedida de la denominación social.

10. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

\$ 27 59290 Feb. 18

SENSOR AUTOMATIZACION AGRICOLA S.A.

INSCRIPCION DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez de 1° de Instancia a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber que SENSOR AUTOMATIZACION AGRICOLA S.A., (continuadora por transformación de Sensor Automatización Agrícola S.R.L.) inscrita en el

Registro General Rosario, al T° 87 F° 8238 N° 422 el 31/08/06, de Estatutos ha designado el directorio el cual está compuesto de tres directores titulares y tres suplentes quienes durarán en su cargo tres ejercicios. Directores Titulares: Walter Eugenio Peruzzo DNI N° 11.895.134 domiciliado en Acceso Julián de Bustinza S/N (2144) Totoras Pcia. de Santa Fe, quien desempeña el cargo de presidente; Mirta Graciela Marino DNI N° 11.271.028 domiciliada en Acceso Julián de Bustinza S/N (2144) Totoras Pcia. de Santa Fe, quien desempeña el cargo de vicepresidente y Leandro Ballari DNI N° 26.850.060 con domicilio en calle San Martín 1341 (2144) de la ciudad de Totoras Pcia. de Santa Fe quien desempeña el cargo de vocal. Directores Suplentes: José Angel Ballari LE N° 7.649.672 con domicilio en calle San Martín 1341 (2144) de la ciudad de Totoras Pcia. de Santa Fe, Peruzzo Lisandro Emilio, DNI N° 25.648.020 domiciliado en Balcarce 1297 (2144) Totoras Pcia. de Santa Fe y a Tatiana Alba Peruzzo, DNI N° 92.887.989 con domiciliada en Córdoba 1654 Piso 8 de la ciudad de Totoras Provincia de Santa Fe.

\$ 27 59320 Feb. 18

MARASHA S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto:

1. Socios: Jorge Rodolfo Eujanian, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de Julio de 1947, de profesión comerciante, casado en 2° nupcias con Llahyah Silvia Inés, domiciliado en calle San Juan 301, Piso 14, de la ciudad de Rosario con LE N° 6.073.514 y Silvia Inés Llahyah, de nacionalidad argentina, nacida el 08 de Agosto de 1958, de profesión contadora pública nacional, casada en 1° nupcias con Jorge Rodolfo Eujanian, domiciliada en San Juan 301, Piso 14, de la ciudad de Rosario con DNI. 12.545.072. 2. Fecha del Acta Constitutiva: 16 de Octubre de 2008.

3. Denominación social: MARASHA S.A.

4. Domicilio Sede Social: San Juan 301, Piso 14, Dpto. 1 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe

5. Objeto social: Realización por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, de las siguientes actividades: a) La locación, arrendamiento y/o Administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles propios o de dar a terceros, B) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de tierras y parcelas destinadas a vivienda, urbanización, por cuenta propia C) realizar todas las cuenta operaciones sobre muebles e inmuebles que autoricen las leyes inclusive la ley de propiedad las leyes horizontal; pudiendo gravar, constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes, excepto la intermediación inmobiliaria. Además de las operaciones, negocios, actos y contratos indispensables para tales efectos los socios le atribuyen capacidad para realizar los que resulten convenientes, directa o indirectamente para el cumplimiento del objeto social. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, con exclusión de las actividades previstas en el artículo 299 inciso 4 de la Ley 19550 relacionados con el objeto social ya sea que en su actividad contratarse con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración centra o entidades autárquicas.

6. Duración de la sociedad: Noventa (90) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), representado por cincuenta mil acciones (50.000 acciones) de pesos uno (\$1) valor nominal cada una. Suscripto el 25% al momento de la constitución del presente acto y el saldo en el término máximo de dos años a contar de la fecha del acta constitutiva.

8. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 4 (cuatro), quienes duraran en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplente en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En el caso de Directorio unipersonal, la Asamblea debe designar un presidente. En el supuesto de Directorio Plural, los directores deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Silvia Inés Llahyah, Director suplente: Jorge Rodolfo Eujanian. La fiscalización estará a cargo de todos los socios. Se prescinde de la Sindicatura.

9. Representación y uso de la firma social: A cargo del Presidente.

10. Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de Junio de cada año.

Rosario, 3 de Febrero de 2009. Hugo Orlando Vigna, secretario.

\$ 55 59383 Feb. 18

LEVIMAR GROUP S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario a los 6 días del mes de Enero de 2009, se reúnen la Srta. Andreina Tovo DNI 17.855.685; y la Srta. Mariana Tovo DNI 28.183.754; únicas socios de Levimar Group S.R.L. acuerdan:

Primero: Prorrogar el plazo de duración por 5 años, es decir, hasta el 8 de enero de 2014.

Segundo: Aumentar el capital social en \$ 48.000, fijando un capital social de \$ 60.000. Los socios suscriben e integran en este acto el 25% del aumento de capital; y el resto a los 24 meses a contar del presente. La Srta. Mariana Tovo integra en este acto el 20,41% del capital suscrito y la Srta. Andreina Tovo integra en este acto el 25,64% del capital suscrito; se redactan las cláusulas modificadas:

Tercero: Duración: el termino se fija en diez años a partir de la inscripción en el RPC.

Quinta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 60.000 dividido en 6.000 cuotas sociales de \$10 cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: la Srta. Andreina Tovo con 5.940 cuotas por un total de \$ 59.400, que integra \$ 11.880 con el capital inicial, integrando en este acto la suma de \$ 11.880 y el resto, la suma de \$ 35.640 en dos años respectivamente y la Srta. Mariana Tovo con 60 cuotas por un total de \$ 600. La que integran \$ 120 con el capital inicial, integrando en este acto la suma de \$ 120 y el resto la suma de \$ 360 en dos años del presente respectivamente.

\$ 25 59393 Feb. 18

ALBERTO PEDRO DANVELO

Y CIA. S.R.L.

MOSIDIFICACION DE CONTRATO

Alberto Pedro Dángelo, de nacionalidad argentino, nacido el 3 de noviembre de 1946, de profesión empresario, de estado civil casado en 2° nupcias con Ana Inés Berreta Moreno, con domicilio en la calle Jujuy 1325, piso 22, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con LE N° 6.069.232 y Aldo Héctor Lattuca, de nacionalidad argentino, nacido el 14 de noviembre de 1950, de profesión contador público, de estado civil casado en 1° nupcias con Graciela Emilia Amioni, con domicilio en Av. Libertad N° 84, Piso 15, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con LE N° 8.444.856 todos ellos se declaran únicos socios de la sociedad "Alberto Pedro Dángelo y Cia. S.R.L. Constituida conforme a contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario el 4 de diciembre de 1998, en Contratos, T° 149, F° 18366 N° 2073 y las modificaciones inscriptas en Contratos que se detallan: a) Al T° 152, F° 11286 N° 1401 (07-09-01): Designación de nuevo gerente en reemplazo de gerentes renunciantes. b) Al T° 154, F° 251-38 N° 2109 (26-12-03): Aumento de Capital Social y Prorroga de Duración, c) Al T° 156, F° 3001 N° 236 (16-2-05) designación de nuevo gerente en reemplazo de gerente renunciante.

1) Dicen que la fecha del instrumento de aumento del capital social y prorroga de duración publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santa Fe del viernes 19 de diciembre de 2008/23785, pagina 7 es del día tres del mes de diciembre de dos mil ocho.

\$ 30 59396 Feb. 18

ORTOPEDIA Y CIRUGIA

SAN LORENZO S.R.L.

DISOLUCION

Los señores Juan Carlos Di Luch, argentino, nacido el 12 de Mayo de 1953, domiciliado en calle Ricchieri 759 de la ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, DNI 10.602.896, comerciante, divorciado vincularmente según sentencia N° 1485 T° 10 F° 108 San Lorenzo de fecha 29/09/06 y Nanci Noemí María Vilalta, argentina, nacida el 17 de Octubre de 1955, DNI 11.742.069, domiciliada en calle Entre Ríos 466 de la ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, comerciante, divorciada vincularmente según sentencia N° 1485 T° 10 F° 108 San Lorenzo de fecha 29/09/06; ambos hábiles para contratar, manifiestan que en su carácter de únicos integrantes de Ortopedia y Cirugía San Lorenzo S.R.L, con domicilio real y legal en calle Ricchieri 636 de la ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, constituida mediante contrato de fecha 1° de Agosto de 1983 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 14 de diciembre de 1983, en Contratos, T° 134, F° 2851, N° 1328 y su modificación inscripta el 11 de febrero de 1994 en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos, T° 145, F° 831, N° 76 y su reactivación societaria y aumento de capital inscripta el 14 de mayo de 2004 en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos, T° 155, F° 9537, N° 713, deciden: Inscribir la disolución de Ortopedia y Cirugía San Lorenzo SRL. Designar a la Sra. Nanci Noemí María Vilalta liquidadora y depositaria de los libros y documentación. Fijar como sede social en la cual se encontraran depositados los libros y documentación respaldatoria el domicilio de Ricchieri 636 de la ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe.

\$ 25 59407 Feb. 18

CS SPORT S.R.L.

CONTRATO

Socios: Javier Alejandro Ciabattari, argentino, nacido el 11 de julio de 1971, de profesión Ingeniero Mecánico, casado, con domicilio en calle Rioja 1906, piso 6, departamento A. de la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 22.329.959 y Mariela Bibiana Sebría, argentina, nacida el 3 de mayo de 1974, de profesión Fonoaudióloga, casada con domicilio en calle Rioja 1906, piso 6, departamento A. de la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I N° 23.973.426, ambos socios, cónyuges en 1° nupcias entre sí.

Razón Social: CS SPORT S.R.L.

Domicilio Legal: Rioja 1906, piso 6, departamento A. Rosario - Pcia. de Santa Fe.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: A) Alquiler y/o compraventa de vehículos y/o motores de competición, su preparación, armado, diseño, modificación, importación y exportación de repuestos y accesorios, prestación del servicio de mantenimiento, explotando patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros. B) Industriales: El procesamiento de materia prima, con o sin transformación o valor agregado, en sus distintas etapas, con el objeto de obtener piezas, componentes, palles, herramientas, máquinas, accesorios, repuestos y toda clase de elementos que se vinculen con la industria metalmeccánica y/o sector automovilístico.

C) Comerciales: siempre que se relacione con los objetos antes indicados, podrá realizar actividades comerciales en cualesquiera de las modalidades previstas por la ley. D) Llevar a cabo actividades de importación o exportación de toda especie, desde y hacia cualquier país, de lo que se relacione con los bienes que se mencionan en el inciso a) y b), sean propios o de terceros. E) Actuar, a todos los efectos precedentes, como mandataria, representante, comisionista, consignataria, gestora de negocios o administradora de bienes, capitales o empresas. Para el mejor cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá llevar a cabo sin restricciones, todos los actos, operaciones y negocios jurídicos que se considere necesarios, relacionados con dicho objeto.

Fecha Constitución: 02-01-2009.

Plazo: 90 años.

Capital Social: \$ 60.000.

Administración y Representación: La administración, dirección y representación social estará a cargo de un socio gerente por todo el término de duración de la sociedad, quien podrá comprometer a la sociedad. designándose en este acto como Socio Gerente al socio Javier Alejandro Ciabattari. En su carácter de socio gerente, podrá realizar todos los actos necesarios para el

mejor logro del objeto social, firmando en cada caso con su firma particular, precedida de la denominación a la sociedad y del aditamento de Socio Gerente. La denominación y aditamento podrán ser estampados en sellos o de puño y letra. Los socios tienen expresamente prohibido comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a terceros en negocios ajenos al objeto social.

Fiscalización: Realizada por todos los socios. Art. 55 Ley 19.550 y sus modificatorias. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la Sociedad, detallando que representen más de la mitad del capital social, de acuerdo a lo prescripto por la ley 19.550 en su art. 160.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 57 59401 Feb. 18

ROSSO MONTI S.R.L.

CONTRATO

Socios: Sandra López, argentina, nacida el 29 de Julio de 1962, de profesión empresaria, con domicilio en calle Urquiza N° 1046, piso 10, departamento E. de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 12.830.995, casada en 1° nupcias con Víctor Rubén Rosso, D.N.I. 14.130.735; Antonella Monti Gatti, argentina, nacida el 26 de febrero de 1988, de profesión empresaria, soltera, con domicilio en calle Rioja 1835 piso 8, departamento B, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 33.550.529, menor de edad emancipada por habilitación de edad según Escritura N° 35 de fecha 01/03/06 autorizada por el Escribano Jorge Luis Vicario y Registro 730 de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba e inscripta en la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Córdoba en fecha 14 de marzo de 2006 al F° 119 del Libro de Emancipaciones, T° 02, año 2006, realizada ante el Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba en fecha 22 de Enero de 2009, Carlos Alberto Ambrogio, argentino, nacido el 14 de noviembre de 1967, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Córdoba 1623, piso 7, departamento B, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 18.370.715, casado en 1° nupcias con Corina Bisutti, D.N.I. N° 22.760.179.

Razón Social: ROSSO MONTI S.R.L.

Domicilio Legal: Córdoba 1623, piso 7, departamento B, Rosario - Pcia. de Santa Fe.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o extranjero a lo siguiente: 1) La comercialización de automóviles, ómnibus, tractores, maquinarias e implementos agrícolas, ya sean nuevos o usados. de origen nacional o extranjero, venta de repuestos, neumáticos, motores, lubricantes y accesorios de los bienes citados precedentemente. 2) La explotación de talleres mecánicos de reparación y mantenimiento de los bienes indicados en el apartado 1) precedente. Para el cumplimiento del objeto mencionado puede realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compraventa y/o permuta de los bienes materia de su objeto, su importación, exportación, el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y distribuciones. A través de la promoción de venta de planes de ahorro previo para la adquisición de bienes materia de su objeto. b) Financieras: mediante la financiación de operaciones relacionadas con su objeto, otorgando préstamos a particulares y empresas, con o sin garantía real, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente mediante bonos, libretas, ordenes de compra, crédito y débito, estando facultada para la administración de tarjetas de crédito o débito, pagaderos en cuotas o a término con fondos propios.

También podrá efectuar aportes e inversiones de capitales a sociedades constituidas o a constituirse. Así mismo podrá comprar, vender o realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, y realizar todo tipo de operaciones financieras en general sin el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren por las leyes o por este estatuto.

Fecha Constitución: 21/01/2009.

Plazo: 90 años.

Capital Social: \$ 100.000.-

Administración y Representación: La administración, dirección representación social estará a cargo de un Socio Gerente por todo el término de duración de la sociedad, quien podrá comprometer a la sociedad. designándose en este acto como Socio Gerente a la Sra. Sandra López. En su carácter de socio gerente, podrá realizar todos los actos necesarios para el mejor logro del objeto social,

firmando en cada caso con su firma particular, precedida de la denominación de la sociedad y del aditamento de Socio Gerente. La denominación y aditamento, podrán ser estampados en sellos o de puño y letra. Los socios tienen expresamente prohibido comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a terceros en negocios ajenos al objeto social.

Fiscalización: Realizada por todos los socios, Art. 55 Ley 19.550 y sus modificatorias. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la Sociedad, detallando que representen más de la mitad del capital social, de acuerdo a lo prescripto por la ley 19.550 en su art. 160.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 65 59403 Feb. 18

CUATRO ASES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Cecilia Beatriz Cacciavillani, vende, cede y transfiere, a su valor nominal, la totalidad de sus setenta y cinco (75) cuotas de capital a Andrea Lorena García, argentina, casada en 1° nupcias con Sergio Cayetano Morabito, D.N.I. 20.354.692, domiciliada en calle Virasoro 1374, 2º piso, "A", de Rosario, nacida el 27 de setiembre de 1968. En consecuencia la cláusula quinta del Contrato Social, queda redactada de la siguiente manera:

Quinta - Capital: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en Quinientas (500) cuotas de Cien Pesos (\$ 100) cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera: Luisa Alicia Tassile, la cantidad de Cuatrocientas veinticinco (425) cuotas, o sea un capital de Pesos Cuarenta y dos mil quinientos (\$ 42.500) y Andrea Lorena García, la cantidad de Setenta y cinco (75) cuotas, o sea un capital de Pesos Siete mil quinientos (\$ 7.500). El capital suscripto se encuentra integrado totalmente, en forma proporcional, antes de este acto. Fecha del instrumento: 18 de setiembre de 2008.

\$ 20 59287 Feb. 18

OSCAR LOBAY Y ASOC. S.A..

DESIGNACION DE DIRECTORIO

1) Socios: Sr. Oscar Rubén Lobay, argentino, nacido el 19 de septiembre de 1956, D.N.I. Nº 12.804.137, estado civil casado en 1° nupcias con Liliana Mabel Cornú, domiciliado en calle Fuerza Aérea 3100 UF 052 de la ciudad de Funes, de profesión empresario y AGRO DELTA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Estatutos, el 02 de febrero de 2005, al T° 86, F° 781, Nº 36, representada por su Vice Presidente, la Sr. Mariana Paola Loustó, domiciliado en calle Fuerza Aérea 3100 UF 169 de la ciudad de Funes, de profesión Contadora Pública Nacional todos hábiles para contratar y en su calidad de socios accionistas de "Oscar Lobay y Asoc. SA.

2) Administración, dirección y representación de la sociedad: renuncian a sus cargos: Daniel Patricio Piñero Pacheco, como vicepresidente y Mariana Paola Loustó, como Directora Suplente. Permanece en su cargo de Presidente del Directorio el Sr. Oscar Rubén Lobay. Por lo tanto, el Directorio queda conformado por las siguiente personas: Oscar Rubén Lobay, como presidente; Liliana Mabel Cornú como Vice presidente, Carolina Eugenia Lobay y Melisa Analía Lobay ambas como suplentes.

3) Fecha: 30 septiembre de 2008.

\$ 20 59301 Feb. 18

DISTRIBUCION PETROLERA-N S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Fecha del instrumento: 03 de Diciembre de 2008.

2) Cedentes: Ariel Yáñez, argentino, D.N.I. 25.381.700, nacido el 23 de septiembre de 1976, soltero, con domicilio en calle Del Valle Ibarlucea 1141 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante; y Alejandro Pascuttini, argentino, D.N.I. 13.923.657, nacido el 8 de julio de 1960, con domicilio en calle Víctor Mercante 1270 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, casado en 1° nupcias con María Laura Severin; Cesionario: Darío Yáñez Pérez, español, nacido el 15 de julio de 1955, domiciliado en Del Valle Ibarlucea 1141 de la ciudad de Rosario, DNI 93.371.330, casado en 1° nupcias con la Sra. Ester Lidia Esquivel Velasco. La parte Cedente, cede y transfiere a favor del Cesionario las cuotas sociales que se detallan: Ariel Yáñez la cantidad de doscientas veinticinco (225) cuotas de pesos 100 cada una, que equivalen a pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500) y Alejandro Pascuttini la cantidad de cincuenta (50) cuotas de pesos 100 cada una, que equivalen a pesos cinco mil (\$ 5.000).

3) Se acuerda por unanimidad el cese del Socio Ariel Yáñez en su función y cargo de Gerente de "Distribución Petrolera-N SRL" y se designa como Gerente al socio Darío Yáñez Pérez quien aceptó el cargo en la misma reunión.

4) Capital: la cláusula quinta de la sociedad queda redactada de la siguiente forma "Quinta: Capital Social: El capital social, asciende a la suma de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000). El capital se dividirá en 500 cuotas de Pesos cien (\$ 100). De las mismas corresponden al Sr. Darío Yáñez Pérez doscientas setenta y cinco cuotas (275 cuotas de \$ 100 cada una), y al Sr. Ariel Yáñez doscientas veinticinco cuotas (225 cuotas de \$ 100 cada una)".

\$ 30 59378 Feb. 18

PARTICIPATIVA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha de Cesión de Cuotas y Cambio domicilio: 17 de diciembre de 2008. Integrantes: Pamela Andrea Guibert, DNI 29.977.149, domicilio Balcarce 806 5to. Piso B de Rosario, Héctor Carlos Laverni, DNI 26.336.815, domicilio Alem 1265 de Pérez y Margarita María Balonchard, DNI 14.228.574, domicilio Balcarce 806 5to. Piso B de Rosario.

Cedente: Héctor Carlos Laverni, cede la totalidad de sus cuotas de la sociedad Participativa SRL(50.000) de valor nominal un peso cada una. Cesionario: Margarita María Balonchard, DNI 14.287.548.

Monto de la Cesión: La Cesión de Cuotas se efectúa por la suma de pesos Un mil (\$ 1.000).

Capital Social: Se fija en la suma de pesos Cien mil, siendo Pamela A. Guibert titular del 50% y Margarita María Balonchard titular del 50%, a partir de la presente Cesión de Cuotas.

Unicos T Actuales Socios: Pamela A. Guibert y Margarita María Balonchard. Administración y Representación: Pamela A. Guibert en su calidad de socio Gerente.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Balcarce 806 5to. Piso B de Rosario, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país y el exterior.

\$ 15 59313 Feb. 18

"ESTABLECIMIENTO DON QUINTO" S.A.

ESTATUTO

Socios: Claudio Casiano Ragnini, argentino, D.N.I. Nº 16.629.067, nacido el 17 de julio de 1.964, de 44 años, casado en 1° nupcias con la Sra. Arauz Sandra Marcela, con la localidad de Armstrong, de profesión agricultor, con domicilio en calle Iraci Nº 239 de la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fe, y Sandra Marcela Arauz, argentina, D.N.I. Nº 17.102.474 nacida el 15 de marzo de 1965, de 43 años, casada en 1° nupcias con el Sr. Claudio Casiano Ragnini, docente, con domicilio en calle Iraci Nº 239

de la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fe. Fecha del acta constitutiva de agosto de 2008. Denominación: ESTABLECIMIENTO DON QUINTO S.A. Domicilio Iraci Nº 239 de la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fe, Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las actividades. 1) Explotación de las actividades agrícolas, tanto en establecimiento de propiedad de la sociedad como de terceros, 2) A la comercialización, depósito y acopio de cereales, semillas, granos, oleaginosas y legumbres. 3) Servicios de siembra, fumigación, fertilización, cosecha y labranza de la tierra, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros Plazo: Veinte años a contar desde la fecha de su inscripción. Capital: \$ 80.000. Administración Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre, un mínimo de 1 y un máximo 3 quienes durarán 3 ejercicios. Representación. Corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Claudio Casiano Ragnini, Vicepresidente Sandra Marcela Arauz. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

\$ 30 59338 Feb. 18

ECITUR S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que Ariel Radkievich y Oscar Simón Radkievich, por instrumento de fecha 30 de octubre de 2008, han cedido a Paula Sandra Vanney y Fanny Olga Horowitz las noventa cuotas de diez pesos cada una, que los cedentes tenían y les correspondían en ECITUR S.R.L., inscrita al Nº 816, folio 233, Libro 15 de S.R.L. del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe. Igualmente se hace saber que el señor Ariel Radkievich ha renunciado como socio gerente, designándose en su lugar a Sandra Paula Vanney y designándose como nuevo domicilio social, el de calle San Martín 2047, local 9 de la ciudad de Santa Fe, reformándose las cláusulas primera, cuarta y quinta del contrato social. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 4 de febrero de 2009 - Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 59361 Feb. 18

ALIMENTOS MAMINA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En la ciudad de Rosario a los 16 días del mes c e Diciembre de 2009, se reúnen la Sra. Mirta Susana Indelangelo D.N.I. 13.448.049; y los Sres. Raúl Ignacio Suescun D.N.I. 8.617.912; Facundo Roque Suescun D.N.I. 26.160.309; Jair Martín Suescun, D.N.I. 31.300.814 y el Sr. Leandro Raúl Suescun D.N.I. Nº 28.637.623 y convienen celebrar un contrato de transferencias de cuotas sociales. Mediante instrumento adicional de fecha 30 de Enero de 2009, todos los mencionados precedentemente, reunidos y de común acuerdo deciden:

1) Los nuevos socios que se incorporan quedan designados como socios gerentes; con lo que la administración dirección y representación estará a cargo de todos los socios: Sra. Mirta Susana Indelangelo; Sres. Raúl Ignacio Suescun; Facundo Roque Suescun; Jair Martín Suescun y el Sr. Leandro Raúl Suescun.

2) Se ratifica la fecha del Instrumento Original que fuera 16/12/2008.

\$ 18 59394 Feb. 18

DISEÑO VELO S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

El Sr. Juez de 1º Instancia, Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio ordenó con motivo de la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada la siguiente publicación adicional de edictos:

Administración, Dirección y Representación: La administración, a dirección, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes o socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de socio gerente o gerente, según el caso, precedida de la denominación social y actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualquiera de ellos. Por Acta Adicional del 23 de diciembre de 2008 se designa al socio Velo Omar Alfredo, para ejercer la administración, dirección, representación legal y uso de la firma social en carácter de socio-gerente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes en cualquier momento podrán efectuar por sí o por profesional especializado que designen. Fecha del Contrato: Diecinueve días del mes de Diciembre de Dos mil Ocho.

\$ 18 59381 Feb. 18

S.A. DE HACENDADOS

DE RAFAELA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que S.A. DE HACENDADOS DE RAFAELA, con domicilio en la ciudad de Rafaela, ha solicitado la inscripción del Acta Nº 152 de Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2008, y Acta de Directorio Nº 1586 de la misma fecha, donde queda constituido el Directorio por el ejercicio 2008/2009, de la siguiente manera: Presidente: Nelvio Domingo Lubatti, L.E. 6.280.763; Vicepresidente: Emilio Antonio Chatelet, D.N.I. 11.535.233; Síndico titular: Marcos Pedro Bruno, D.N.I. 21.885.426; Síndico suplente: Hernán Andrés Ingaramo, D.N.I. 16.957.329. Rafaela, 3 de Febrero de 2009. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15 59220 Feb. 18

CAPCODE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines que correspondan y por disposición de la Sra. Juez a/c del Registro Público de Comercio 5º Circunscripción Rafaela, se ha dispuesto difundir lo que a continuación se comunica: que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/11/08 se ha procedido a la elección de autoridades de la sociedad CapCode S.A., designándose por unanimidad a los Sres. Javier Eduardo Cagliero y Alberto Raúl Linguetti como Directores Titulares y a los Sres. Oscar Antonio Cerutti y Néstor Raúl Riboldi como Directores Suplentes. En virtud de esta resolución, los cargos fueron distribuidos mediante Acta de Directorio Nº 114 de fecha 28/11/08, de la siguiente manera: Presidente: Marcelo A. Fiuri. Directores Titulares: Javier E. Cagliero y Alberto R. Linguetti. Directores Suplentes: Néstor R. Riboldi, Oscar A. Cerutti. Rafaela, 9 de febrero de 2009. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15 59318 Feb. 18

CFR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines que correspondan y por disposición de la Sra. Juez a/c del Registro Público de Comercio 5º Circunscripción Rafaela, se ha dispuesto difundir lo que a continuación se comunica: que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/11/08 se ha procedido a la elección de autoridades de la sociedad CFR S.A., designándose por unanimidad a los Sres. Néstor Raúl Riboldi como director titular en representación de las acciones Clase B; Oscar Antonio Cerutti como director suplente por las acciones Clase A; y como directora suplente a la Dra. Laura Poletti por las acciones Clase B. En virtud de esta resolución, los cargos fueron distribuidos mediante Acta de Directorio de fecha 28/11/08, de la siguiente manera: Presidente: Marcelo A. Fiuri, Vicepresidente: Javier E. Cagliero, Director Titular: Néstor R. Riboldi Directores Suplentes: Oscar A. Cerutti y Laura Poletti. Rafaela, 9 de Febrero

de 2009. Adriana Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15 59314 Feb. 18

AUXILIAR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines que correspondan y por disposición de la Sra. Juez a/c del Registro Público de Comercio 5ª Circunscripción Rafaela, se ha dispuesto difundir lo que a continuación se comunica: que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/11/08 se ha procedido a la elección de autoridades de la sociedad Auxiliar S.A., designándose por unanimidad a los Sres. Javier Eduardo Cagliero, Marcelo Antonio Fiuri y Oscar Cerutti como Directores Titulares y al Sr. Néstor Raúl Riboldi como Director Suplente. En virtud de esta resolución, los cargos fueron distribuidos mediante Acta de Directorio de fecha 28.11.2008, de la siguiente manera: Presidente: Javier E. Cagliero - Vicepresidente: Marcelo A. Fiuri. Director Titular: Oscar A. Cerutti Director Suplente: Néstor R. Riboldi. Rafaela, 9 de Febrero de 2009. Adriana Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15 59316 Feb. 18

LACTAR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que LACTAR S.A., con domicilio en la localidad de Villa Trinidad, ha solicitado la inscripción del Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de julio de 2008, y Acta de Directorio N° 36 de fecha 7 de agosto de 2008, donde queda constituido el Directorio por el término de un ejercicio, de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Ferrero, D.N.I. 11.590.007 y Director suplente: Alejandro Raviolo, D.N.I. 22.059.027. Rafaela, 3 de Febrero de 2009. Adriana Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15 59217 Feb. 18

"ABEDUL S.A."

EDICTO COMPLEMENTARIO

El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Dr. Fernando Passaro (Presidente), Sr. Fernando Gabriel Passaro (Vicepresidente) y Dra. Edith Esther Bentolila; y Directores Suplentes: los señores Roberto Otelo Stambazzi, Zulma Beatriz Contissa y Antonio Passaro. Rosario, 12 de febrero de 2009.

\$ 15 59354 Feb. 18

GESE INVERSIONES S.A.

NUEVO DOMICILIO

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se

hace saber que con fecha 15 de setiembre de 2008, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de Gese Inversiones S.A., han resuelto fijar un nuevo domicilio legal en calle Bartolomé Mitre 3520 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 2 de febrero de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 59309 Feb. 18

FABRICACIONES ROSARIO S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORES

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 10/11/08 designó Directores Titulares al Sr. Carlos Eduardo Oggero D.N.I. 6.058.228 a cargo de la Presidencia y Olga Inés Roude D.N.I. 10.280.604, a cargo de la Vicepresidente, habiendo renunciado en la misma asamblea a sus cargos de director y director suplente el Sr. Adalberto Oscar Dutto y la Sra. Liliana Gertrudis Landoni de Dutto respectivamente. Quedando por lo tanto integrado el directorio de la siguiente manera: Sr. Carlos Eduardo Oggero Presidente y Olga Inés Roude Vicepresidente.

\$ 15 59373 Feb. 18

LA HERRADURA EMPRENDIMIENTOS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Cumplimentado las disposiciones del artículo 10º inc. b) de la Ley de Soc. Comerciales Nº 19.550, se informa lo siguiente.

Por acta de directorio del 09/02/09, se dispuso el cambio de sede social de calle Gaboto Nº 931 a calle Jujuy Nº 2035, 1º B, ambas de la ciudad de Rosario.

\$ 15 59399 Feb. 18

MECMAO S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Cumplimentando las disposiciones del art. 10º inc. b) de la ley de Soc. Comerciales Nº 19.550, se informa lo siguiente:

Por acta de directorio del 09/02/09, se dispuso de sede social de calle Gaboto Nº 931 a calle Jujuy Nº 2035, 1º B, ambas de la ciudad de Rosario.

\$ 15 59400 Feb. 18

“PENNISI DISTRIBUCIONES S.R.L.”

EDICTO COMPLEMENTARIO

1. Designación de Socio Gerente: Daniel Héctor Pennisi, argentino, titular del D.N.I. Nº 16.294.506, nacido en Rosario el día 3 de

diciembre de 1963, comerciante, con domicilio en Bv. Oroño N° 3101 de la ciudad de Rosario.

2. Rectificación de Domicilio Social: La Paz N° 1565, Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 59353 Feb. 18

RAYFER S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha a los 18 días del mes de diciembre de 2008.

\$ 15 59409 Feb. 18
